

TEMUCO,

03 FEB 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) JOSE LUIS OJEDA MALDONADO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JOSE LUIS OJEDA MALDONADO	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Profeso Recreación	r de Educacion Fisica Deportes y
Función : Colaboración al Programa de Depo funciones: Planificar y ejecutar clases de Altetismo en e días Lunes, Jueves y Viernes de 16:00 a 18: de la comuna.	el Parque Estadio v Estadio Ñielól
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 224.008 11 cuotas de \$ 190.008	Monto Total: \$2.314.096
TOO 1000.	
Periodo desde : 2 de enero de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.314.096.- (Dos millones trescientos catorce mil noventa y seis pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

05 "Programas Recreacionales"

PROGRAMA:

01 "Deportes Recreativos"

ACTIVIDAD:

009 "Provectos Polideportivo"

CENTRO DE COSTO:

15.01.09

ITEM:

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIP WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

210400 450 1008 PRESUPUESTO VIGENTE 22564.000

MONTO COMPROME

MONTO COMP.PTE.DCTC 2314.096

TOTAL COMPROMETION

SALDO DISPONIBLE

642

